REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	Ordinario Laboral			
RADICADO:	66001310500420220002901			
DEMANDANTE:	WALTER ANTONIO LADINO HERRERA			
DEMANDADO:	INDUSTRIA "INCOCO"	COLOMBIANA	DE	CONFECCIONES

Conforme a lo previsto en los artículos 66, 69 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 1149 del año 2007, se dispone admitir el recurso de apelación contra la sentencia proferida en primera instancia, por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Magistrado